

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander, Año XXVIII, Número 10.363

Fundador: Don José Estraña

Jueves 29 de junio de 1922

LA ESCUELA DE LOS GOBERNADORES

Una institución docente que nos urge.

Bien comprendemos que es difícil que se cree una Escuela de los Gobernadores. Porque para este centro de instrucción en nuestra España, donde tan rematadamente mal se gobierna, ¿cómo se podría encontrar el claustro de profesores? Hoy por hoy el único a que podemos aspirar es a que los Gobernadores, al nombrar a un señor para el cargo de gobernador civil de una provincia, no traten solamente de sacar a un correligionario de sus apuros, sino que procuren, ante todo y sobre todo, que el favorecido con el nombramiento tenga la suficiente capacidad y la suficiente prudencia para gobernar discretamente.

Siempre abundaron los gobernadores indiscretos, impetuosos, irascibles y ridículos. Es que no se ha hecho todavía, en las turbas, en los avisos, en las cubes de ambiciosos que medran al amparo de los partidos políticos, la selección de los que valen para el caso. Hay gobernadores irreflexivos que llevan a las provincias condenadas por la fatalidad a soportar los efectos de las precipitaciones de las lluvias de cualquier modo. ¿Cómo? Eso no les importa. ¿Como se pueda! Y sin haberse enterado del curso de los acontecimientos, de cómo se vive y cómo se discute en aquella capital y en aquella región, se lanzan a dictar disposiciones que unas veces sorprenden por lo inesperadas, por lo absurdas o por lo arbitrarias, y otras hacen reír por lo extravagantes. Es que a esta clase de gobernadores se les sube el mando a la cabeza y no la encuentra llena del todo. Los señores graves que en sus círculos conectan los desastres o las torpezas gubernativas no tardan en hallar una explicación laconica: "Está desequilibrado!" Y ya consiguieron el flamante Ponce de León hacer resaca su personalidad. ¡Pero, cuán tristemente!

A broma se tomaría esta chifladura si no dependiese de la voluntad de un gobernador civil en momentos dados la tranquilidad de los pueblos. Y que no pretendan hacer pequeñas "revoluciones desde arriba" quienes no reúnen otros más que para provocar alguna inoportuna marimorena. Que no abriguen los tales esas pretensiones, por que pueden producir con sus desatientos y con sus incongruencias sensibles y siempre peligrosos levantamientos de los ánimos. ¡Harta fuerza es jactarse de viril y de entérico, a destiempo, sin motivo ni razón, dando lugar a la protesta cuyo origen ha sido caprichosamente traído por los cabellos! Un poco de conocimiento de la doctrina del oportunismo les suele faltar a algunos gobernadores, a quienes, por lo que se ve, se autoriza a que se las gobiernen como puedan.

Si para hacer una obra buena se frustra otra mejor; si se quebranta de algún modo la acción protectora de los miserables que dan de comer al hambriento; si se utiliza para fines de carácter perverso, más o menos explícitos, los servicios de quienes no tienen otro deber que servir a los altos intereses de los pueblos; si unas veces se procede con cierta mesura, aclarando los conceptos oscuros que abarcan a la opinión, y otras se opta por no aclarar nada ni explicar nada y se recurre a las actitudes trágicas, al estilo caudillesco, contra la política de entretener; si se aparenta que se hace mucho y no se hace nada, y si algo se hace es todo ello estruendosamente contraproducente; si se cree en los desamparados y en un gauchismo andaluz se convierte una gestión gubernativa... entonces los señores ineptos a quienes se confía por error el Gobierno de una provincia, lo que deberían hacer es adquirir el derecho a una ráfaga de sincera gratitud de los gobernados, renunciando por medio de una presénte dimisión al cargo que les resulta muy superior a sus fuerzas.

No hemos de concretar en quién ó en quienes encarna el tipo de gobernador funesto que tanto daña al sosiego de los pueblos, a la vez que la eficacia de su acción, decorada con conceptos de audaz energía de oropel, no se ve por ninguna parte, ni se traduce en la limitación de la delimitación ni en la corrección de los costumbres ni en la represión de los abusos... Conformémosnos con acuar rosales de bodegones fehacientes de que nos está haciendo muchísima falta en nuestra España una Escuela de los Gobernadores, para que algunos que buscan a todo trance un Gobierno civil empiecen por ir a la Escuela.

PERFILES CÓMICOS

[Te luciste, querido Macariuco! En el bello país del pan de cuco, donde al pueblo le cuestan muchos reales los desatientos de los concejales, a ti y a otros ediles y ex ediles os van a hacer pagar algunos miles (porque acordásteis derribar de veras la inolvidable casa de las fieras! Otro picho también, por su denuedo, tendrá que "apouquinar" don Eleofredo, que, como no es precisamente rico, iba a sentir esta vez soltar el picho! Tendrá que dar también muy abundantes pesetas don Vidal Gómez Collantes. Don Vidal comió muy pocos yerros. ¡Esto es una venganza de los perros! Aquel error fatal no tiene enmienda. Por dejar a las fieras sin vivienda tendrán que dar ahora muchos reales los que fueron entonces concejales. El inquilino que el desahucio espera póngase, ¡sí, señor!, como una fiera, ¡porque no puede ya quien se propasa a las fieras aquí dejar sin casa! ¡En dónde están las fieras que vivían en ese alcázar, donde rugían? ¡Se dedican a dar, sin fines viles, lección particular a unos ediles a quienes se alaba hoy de mil maneras porque están trabajando como fieras? ¡O se han trocado en inciviles mozos y se dedican hoy a hacer destrozos algunas veces en el arbolado y otras en nuestro espléndido alumbrado? Macariuco, líquida tu fortuna y a tres mil pesetas, una a una, para volver, con piedras y maderas, a levantar la casa de las fieras! ¡Símpatico y querido Luis Huidobro, entrega un cheque ó dos de fácil cobro! ¡Imenso don Vidal anticipar uno un piso, ó dos ó tres, véndale a algún! Todos los concejales "verborreos" que no disponen hoy de algunos miles, si no hallan quien un crédito les abra, ¡que empeñen en el Monte la palabra! ¡De gracias les darán cuatro millones los reportérs que van a las sesiones! Tras una discusión acalorada a las fieras desatistas sin morada con el poder viril de vuestros votos, ¡y hoy tendréis que pagar los vidrios rotos! Hoy se puede lanzar de un inquilino los muebles a la calle, y el minino. Pero en la Prensa dicen los que escriben que es hoy preciso, y de probarse acaba, ¡irrespetar la mansión en donde viven las panteras de Java!

soltura, cosiendo las viras a las suelas de cáñamo de las alpargatas. Por cada docena que cose la abona cinco rayillos. Tiene padre y madre. Nadie la obliga a trabajar. ¡Es que ha nacido trabajadora y sabe que el tiempo es oro! Nosotras la dijimos anteañoche: —Eres una chavallita que vale un mundo. ¿Sabes lo que pensamos? ¡Que no recompensan aquí las virtudes! En Santander se debiera dar un premio a la constancia. No dije ella tus ni mus. Mas diría para ser entreteas, sin jactancia: —Premios para "La Constancia" ¡Que le den otro a Carús! A esta niña trabajadora se la debe recomendar de alguna manera. Pero puede que la pase, como a algunas de su clase, que se acabe su ilusión ¡cuando con ella se case un vago de profesión! Oh! niños encantadores que trabajando las horas os pasáis, con mil afanes, porque sois trabajadoras, ¡jojo con los holgazanes!

Ecós de sociedad: Estrechamos ayer la horrada mano del amable chofer José Royano, que es un prodigio del "Tira y jalante" manejando el volante. Este amigo tan fiel nos dió en secreto un recuento del magneto! A Royano, chofer de los simpáticos, nunca se le desalman los remáticos, y si alguno se rompe, en un momento le llenará el viento. ¡De viento Sur llenó dos una noche para que así corriera más el coche!

Don Manuel Luna Garrido, farmacéutico de Campo Real, ha inventado un aparato para la obtención de productos industriales de la langosta, productos que son grasas y alimentos para la ganadería, con lo que la extinción de aquella terrible plaga de los campos, lejos de constituir un gravamen para los agricultores, crea una industria de fácil explotación y positivos beneficios. ¡Ese invento les va a venir a nuestros pueblos rurales pero que de perillas! Si nos trae ese invento, haya ó no piques, el aprovechamiento de los cocidos. La paz irá a las casas, ¡y por la postal, si se convierte en grasas esa langosta.

Pues que del arte divino te agradan las emociones, buen pueblo santanderino, reserva las ovaciones de todo el público amable que es de las Artes devoto, para una artista admirable, ¡para Fany Sánchez Sotol!

DE SOCIEDAD

En compañía de su distinguida familia ha venido de Madrid, con el fin de pasar en Santander la temporada estival, nuestro muy estimado amigo don Juan Carrera. Enviamos a tan estimados señores nuestro afectuoso saludo de bienvenida y deseamos que les sea muy grata su estancia en Santander.

Hemos tenido el gusto de saludar al joven actor de la compañía de Margarita Xirgu, nuestro buen amigo Pío F. Muriedas, que llegó ayer mañana en el vapor "Flanore", procedente de Méjico, en uno de cuyos teatros ha obtenido señalados triunfos. Le damos la más cordial bienvenida.

Margarita G. Lacoma. Por tener que cerrar su casa tres meses con motivo de su viaje a América, líquida durante quince días 150 modelos, desde pesetas 100 a 200.

HIGIENE, HIGIENE... E HIGIENE!

Fachadas, patios, cubiles, pozos y aromas.

Ayer vimos que en una casa de la calle de los Remedios están arrancando los obreros la cubierta de tablas que tiene una de las fachadas para defenderla de los efectos de la humedad. ¡Ya es una casa que se aseala, no dijimos! No nos dijimos también que está ella en una calle de mucho tránsito durante el verano, pues constantemente acuden los forasteros, los veraneantes, a las oficinas de Correos. ¡Una fachada, una, hemos visto arreglar! Verdad es que la población no la hemos recorrido. La recorreríamos calle a calle, una por una, si supiésemos que son muchas las fachadas que están aseando nuestros trabajadores, sobre los cuales ya no puede gravitar ninguna parte de la responsabilidad en el hecho de que no se ase las fachadas, porque ahora no hay huelgas, y lo que todos quieren es trabajar, para sacar del verano, a cambio de su honrado trabajo, el fruto que no pudieron sacar del invierno ni de la primavera.

Dejemos las censuras para cuando se note que la Alcaldía no ha conseguido, con sus rasgos de energía, que todas las fachadas sucias de Santander sean pintadas; que se blanque interiormente las viviendas que necesitan un buen blanqueo y además una completa desinfección; que la ciudad "se lave la cara", y algo más, para recibir dignamente a la colonia forastera, que dará un alto ejemplo de limpieza habiéndose todos los días.

No se olvide otra cosa importantísima. En el verano, todo el que puede proporcionar en su casa una habitación ó un lecho a un forastero, que viene a banarse ó a de huéspedes que pagan su porqué. Y es una obligación ineludible el procurar que todas esas habitaciones disponibles, estén perfectamente higienizadas cuando venga la afluencia de forasteros. Si se dice que en San Sebastián hay muchas pulgas, que no haya motivo para que se diga que abundan en Santander las chinches.

Capítulo segundo.— Los malos olores.— No los debiera haber en Santander; no oír razón para que los haya y, sin embargo, ¡es hay! ¿Por qué? Porque no se acaba de sacar por completo los patios. Y porque hay huertas y huertecitos en barrios muy poblados, en los que todavía existen cisternas, y se deposita estiércol y existen pozos que sólo contienen un poco de agua de lluvia completamente descompuesta. Y ponga algo el vecindario de su parte en esta labor sanitaria. ¡Higiene, y sí por mi casa!

ANTONIO ALBERDI

Vías urinarias, partes y enfermedades de la mujer, inyecciones intravenosas del 566. CONSULTA: de 10 a 1 y de 3 a 5. Amós de Escalante, 10, 1.

Notas locales.

LA JUNTA DE CORREOS Se reunió ayer la Junta de Correos, con objeto de aprobar la liquidación de las obras realizadas por el señor arquitecto oficial. Dicha liquidación, con la correspondiente aprobación oficial, fue enviada por la tarde, en el tren correo del Norte, para Madrid.

OTRO ARTICULO DENUNCIADO Recibió anoche a los periodistas el secretario del Gobierno. No dijo el señor Massa que el señor Bares y Romero no podía recibirnos por encontrarse en aquellos momentos celebrando una conferencia telefónica con Madrid.

Como única noticia de interés nos participó el secretario del Gobierno que, por orden del gobernador, se había remitido al fiscal de S. M. el artículo que con el título "Los Charlots, el Nov de Sure y la revolución social" publicó ayer "El Pueblo Cantabro" en la octava página.

Un periodista preguntó al señor Massa si el gobernador había conferenciado con el teniente fiscal, lo que no pudo asegurarnos el secretario del Gobierno.

DE LA SESION MUNICIPAL Por la información que en otro lugar publicamos, verán nuestros lectores lo estérilmente que ayer se magalló el tiempo en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Los concejales obreros tuvieron que sufrir una constante batalla, de la que fueron derrotados por la fuerza de los votos.

Como quedaron sin resolver los sesenta y dos asuntos que figuraban en el orden del día, al terminar nos anunció el alcalde a los periodistas que para uno de estos días convocará a una sesión extraordinaria, ya que no pueden sufrir más dilaciones los asuntos que tiene pendientes de resolver el Municipio.

LA VERBENA DE SAN PEDRO. Con la acostumbrada animación y alegría se celebró anoche en la calle Alta la verbena de San Pedro.

Se instalaron en los altos del Paredón las clásicas churrerías y en otros lugares de la simpática y popular barriada, a la luz de los farolillos a la veneciana, habló la juventud animada por las notas alegres de un orgánico verbenero.

LA COLONIA BURGALESA Hoy, con motivo de la festividad de su patrón San Pedro, la Colonia Burgalesa de Santander celebrará, a las diez y media de la mañana, una misa solemne en el colegio de religiosos de la calle de Ruameror, en la que ocupará la sagrada cátedra un padre Agustino, burgalés.

A la una se reunirán los socios en fraternal banquete en el restaurant "El Cantabro". Asistirá el héroe de Tizza, como burgalés, y la Colonia Burgalesa de Torrelavega. Como digno remate de la tradicional fiesta, se celebrará por la noche un baile en honor de las familias de los señores asociados. Como siempre, hay gran entusiasmo por esta hermosa fiesta.

Doctor J. Muriedas. Consulta de 9 a 12 y de 2 a 3.—Vías de diagnóstico.—Doña y Velarde, 1, segundo. Especialista en garganta, nariz y oídos.

LEOPOLDO RODRIGUEZ F. SIERRA MEDICO Especialista en enfermedades de la piel. —Acetatos—Radium y Rayos X.—Muelle de la calle de Escalante, 4, de 10 a 12. Teléfono 923.—Consultas de 10 a 12.

DEL BATAILLON EXPEDICIONARIO

Cambio de destino del comandante señor Marín.

LE SUSTITUIRA EN EL CARGO EL SEÑOR BURGUES. Aprovechando la estancia en esta ciudad del comandante don José Marín Envid, uno de nuestros redactores le hizo una entrevista, recogiendo algunas interesantes manifestaciones de la campaña y del batallón expedicionario de Valencia le hizo tan culto y valiente militar.

Bastaba aquilatar las manifestaciones que acerca de su situación en el batallón expedicionario hizo el comandante Marín a nuestro compañero, para deducir la probabilidad de que se fuera obligado, muy en breve, a abandonar dicho cargo. Tales deducciones se han visto confirmadas. El comandante don José Marín ha sido destinado a ocupar igual empleo en el regimiento del Rey, de tan brillante historia militar, y para sustituirle en dicho empleo ha sido designado el que lo es actualmente del regimiento de Valencia, don Miguel Burgués, el que en breve se incorporará al batallón expedicionario.

La noticia, aunque esperada en los centros oficiales, al ser conocida fue muy comentada, como se comentó hoy en esta población, donde se quiere muy sinceramente al comandante señor Marín Envid.

PARA INCORPORARSE AL BATAILLON.

En el tren correo del Norte salieron ayer para Madrid, desde donde proseguirá viaje a África, para incorporarse al batallón expedicionario, los capitanes don Juan Ramírez y don Francisco Rodríguez Urbano.

En la estación fueron despedidos por el general Castell y la mayoría de los jefes y oficiales del regimiento de Valencia y de la Zona de Recrutamiento de esta capital, además de numerosos amigos particulares de ambos pundonorosos militares.

REGRESO DE CATORCE SOLDADOS.

En el tren correo del Norte regresaron ayer a esta población, procedentes del batallón expedicionario de Valencia, catorce soldados de cuota y reemplazo que por distintos motivos han tenido que ser dados de baja en el batallón y licenciados.

En la estación los esperaban sus familias y amigos, que les tributaron un cariñoso recibimiento.

LA CUESTION DE TANGER

Declaraciones de Lerroux.

Barcelona.—El señor Lerroux ha hecho a un periodista de Barcelona las siguientes declaraciones:

"La cuestión de Tánger es una cosa interesantísima, sobre la cual, a mi juicio, hay que hablar con claridad, cosa que no hacen los gobernantes españoles.

En este asunto debe uno expresarse con entera franqueza, sacrificándolo todo y llegando incluso a la impopularidad, porque la verdad hay que decirlo siempre, por muy amarga que parezca.

La internacionalización de Tánger tiene para nosotros un gran interés, porque no podemos desentendernos de lo que ahora acontece en el Norte de África.

Tánger tiene hoy mucha importancia, en gran parte por desidia nuestra, porque esa importancia quedaría muy reducida si Ceuta y Melilla fuesen lo que debían ser desde hace mucho tiempo: dos puertos en buenas condiciones, dispuestos para el comercio activo.

Contra lo que cree mucha gente, yo tengo la convicción de que la zona de Marruecos, sobre la cual se nos confió una misión civilizadora, puede ser para nosotros una verdadera base de engrandecimiento, si aquí se acometieran las cuestiones en debida forma.

Pero aquí se tiene siempre a salir del paso con pequeñas soluciones circunstanciales, sin pensar en el porvenir.

Eso se ve hasta en el trazado de las líneas férreas. Si hay una montaña que se opone al paso, se da la vuelta y se hace un recorrido más largo porque ello cuesta menos dinero que hacer un túnel para ir en línea recta, sin pensar que el túnel, aunque cuesta más, economiza tiempo, y esa economía es riqueza en el porvenir y en el presente.

Pero yo digo que el porvenir no se mira. La cuestión es salir del paso, procuran do no oponerse al egoísmo y a la incultura de la gente que huye siempre de incurrirse cualquier sacrificio.

Para las familias de los soldados.

En una real orden circular del ministerio de la Guerra se dice que existiendo en dicho ministerio un donativo de 303.953,35 pesetas, entregado por S. M. la Reina, procedente de la suscripción realizada por los españoles en la Habana, para socorrer a las familias de los militares muertos, desaparecidos ó inutilizados en la campaña de África, y con el fin de que la distribución pueda hacerse con garantías de equidad, en armonía con la voluntad de los donantes, se ha dispuesto que todas aquellas personas que se consideren con derecho a participar del citado beneficio lo solicitarán de dicho ministerio, acompañando a sus instancias demostración de la necesidad, tanto por razón de su pobreza como del mayor ó menor perjuicio sufrido.

Las instancias se promoverán en papel sellado de clase novena, ó sea 0,10 pesetas, haciendo constar en ellas el nombre y apellidos del soldado fallecido, desaparecido ó inutilizado en la campaña durante el plazo comprendido desde el 22 de julio de 1914 hasta fin de junio actual; su situación en el Ejército, reemplazo a que pertenecía, si era voluntario ó de cuota, Cuerpo en donde servía y empleo que disfrutaba; fecha y lugar en donde ocurrió el fallecimiento, desaparición ó inutilidad con sus circunstancias y, por último, situación del solicitante en relación con la necesidad del socorro, acompañando los informes del alcalde, cura párroco, juez municipal, comandante del puesto de la guardia civil y personas que puedan acreditar dicha necesidad y facilitar la graduación de la cuantía de dicho auxilio.

Sólo se tendrán en cuenta las instancias que tengan entrada en el ministerio antes de las doce de la noche del 30 de septiembre del corriente año.

EL PROBLEMA DE LOS PRISIONEROS

Un interesante artículo del "Tebit Arrumi"

(POR TELEFONO)

Madrid.—El doctor Aibéniz, que firma con el pseudónimo de "El Tebit Arrumi", publica hoy en "El Debate" un interesante artículo relacionado con el rescate de los prisioneros, de cuyo artículo son los siguientes párrafos:

"Durante días y días han aparecido en periódicos madrileños, de indiscutible seriedad, versiones, relatos, noticias confidenciales sobre el tema del rescate.

En todos ellos, unas veces con claridad y otras embobadamente, se ha dado a entender que es el alto comisario el verdadero culpable de que no se haya realizado ya el rescate, por tener en ello un evidente interés para restar elementos de juicio a los que han de examinar su conducta como general en jefe del Ejército de África.

Hay que hablar claro, sí, hay que decir a las gentes que todo eso es falso de toda falsedad, que no hay nadie que pueda estar más directamente interesado que Berenguer en la restitución a España del general Navarro, por la sencilla razón de que ha de ser el que con más fe y con pruebas más contundentes vuelva por el prestigio del general Berenguer.

Pasan de dos docenas las cartas que el general barón de Casadavillos ha enviado desde Axdir al general Berenguer. En todas ellas habla en términos conmovedores de su gratitud y de la de todos los cautivos, por el interés supremo que el alto comisario pone en trabajar por su rescate.

En una de esas cartas pedía el general Navarro 10.000 duros exigidos por Abd-el-Krim para dejarle en libertad y solicita el envío de la mitad de dicha suma, pues la otra mitad había de entregarse a los emisarios del jefe indígena al pisar Navarro la zona sujeta al dominio español.

Hay otra carta en la que dice que se ha enterado de que el general Berenguer ha-

bia enviado los cinco mil duros pedidos y que si no se le había puesto en libertad había sido porque, avisados por infame delación otros jefes rebeldes del proyecto del rescate, se apoderaron del dinero y tuvieron una fuerte disputa con Abd-el-Krim.

En esa carta vuelve Navarro a escribir palabras de feal y honda gratitud, que no dejan lugar a dudas sobre sus sentimientos hacia Berenguer y la aprobación de su conducta en el asunto del rescate.

Pero hay más todavía y hora es ya de decirlo. En una de las cartas del general Navarro, prueba verdaderamente providencial que está en manos de Berenguer, el infornutadado cautivo habla de las causas del desastre y dice textualmente:

"La gran culpa del desgraciado amigo (Silvestre) fue no querer atender nunca los consejos leales que se le daban y el no saber aprovechar para la defensa del territorio los elementos con que contaba, y que eran suficientes."

Después de esto, de cuya veracidad respondemos y que pronto quizá se haga público por parte de quien puede y debe hacerlo, ¿es justo desear y dejar entender cosas que la dicho el general Weyer y con él los que mantienen esa inexplicable actitud agresiva contra el alto comisario? ¿Puede nadie dudar de que es a Berenguer a quien más interesa la libertad del general Navarro, a quien suponian los maliciosos que tenía el alto comisario como teme el criminal descubierto la acusación de la víctima?

El general Berenguer ha tenido errores grandes, y muchos, si queréis; pero es el mayor de todos ellos el haber llamado "siempre, esclavo del concepto de la disciplina y del deber, aun viendo que la campaña apasionada contra él dirigida venía a dar de lleno en la entraña del problema, para duelo y quebranto de interés de España."

UNA ENCUESTA DE "EL SOL"

El Protectorado civil en Marruecos.

POR TELEFONO

OPINIONES DE ALGUNOS POLITICOS

El diario "El Sol" ha comenzado una encuesta entre los más significados políticos sobre la implantación del protectorado civil en Marruecos.

El conde de Romanones ha dicho que siempre se ha mostrado decidido partidario de la implantación del protectorado civil, pero reconociendo que el período de transición ha de ofrecer grandes dificultades.

El señor Lerroux entiende que el Gobierno quiere ir a la implantación del protectorado civil como queriendo hacer una concesión a la opinión y esto dice que no se puede hacer.

El señor Ossorio y Gallardo ha manifestado que el problema de Marruecos es tan desconocido como lo puede ser para cualquier ciudadano.

LA LABOR DEL GENERAL PICASSO "El Debate" dice que ha comenzado a sentirse la eficacia de la labor realizada por el general Picasso, en orden al expediente que instruyó para depurar las responsabilidades del derrumbamiento de la Comandancia de Melilla.

Añade que se han desglosado del expediente algunos puntos para instruir sumarios por separado, y que por este motivo ha sido detenido un comandante que debió estar en la posición de Annual y que al día siguiente de la catástrofe se hallaba en Melilla.

Se supone que en este asunto de "El Debate" se alude a la detención del comandante Alzugaray, llevada a cabo en Melilla.

LOS PRESUPUESTOS Madrid.—La Comisión de Presupuestos del Congreso ha dictaminado esta mañana sobre el articulado de la ley de presupuestos parciales.

Se da como seguro que esta tarde se aprobará en el Congreso el presupuesto de Guerra y mañana comenzará el examen del presupuesto especial de Marruecos.

Cree el conde de Bugallá que esta semana quedará aprobada en el Congreso la ley económica.

EN LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno, durante el despacho con el Rey, puso a la firma de éste un decreto de Gracia y Justicia concediendo Grandeza de España al marqués de Aldama.

También firmó el Rey otro decreto de Instrucción pública, creando y organizando el Instituto Ramón y Cajal, para investigaciones científicas.

Después de dar las precedentes noticias, el secretario de la Presidencia manifestó a los periodistas que después del despacho, el jefe del Gobierno, acompañando al Rey, se había trasladado al Dispensario de Valderrama, yendo por el camino de Fuenarrabal.

FIRMA DE ESTADO

El Rey firmó esta mañana los siguientes decretos:

Ascendiendo a ministro residente y destinándole a la Legación de Bogotá, a don Gonzalo del Río.

Destinando a la Legación de Montevideo a don Manuel García, ministro-residente que prestaba servicios en Berlín.

Ascendiendo a ministro-residente y destinándole a Berlín, a don José Pérez Balcells.

Trasladando al ministerio a don Miguel Agustín Muñigo, secretario de primera, que prestaba servicio en Tokio.

E. Vega Trápaga médico ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SECRETAS. Tratamientos modernos. Visitas a domicilio. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. Méndez Núñez, 7, 2.

Dr. Amadeo Santin Arias ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTENTINOS Y MEDICINA INTERNA. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. Amós de Escalante, 12, 2, izquierdo.

DEL TRATADO COMERCIAL CON FRANCIA

Las mercancías francesas en Canarias y Africa.

POR TELEFONO

Madrid.—En el Ministerio de Estado se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

"Deseario el Gobierno español que cuanto antes cesen las medidas adoptadas con motivo del rompimiento de relaciones comerciales con Francia, y aunque todavía no ha entrado en vigor el nuevo Tratado comercial hispano-francés, ha quedado derogada la real orden del Ministerio de Hacienda de 20 de diciembre del pasado año, que prohibía la importación a Canarias, Ceuta y Melilla de mercancías de procedencia francesa y de sus colonias y protectorados.

Con ello ha querido también el Gobierno español apresurar la satisfacción de los deseos que le fueron expuestos para que al terminar las negociaciones se dieran facultades a los importadores y exportadores."

Carlos M. Conachy DENTISTA Calle de Castelar, 4

La Mutualidad escolar "Sotileza"

Avanzan los trabajos preparatorios de la excursión que el día 9 del próximo julio hará a Villaverde de Pontones la Mutualidad escolar "Sotileza", acompañando a las niñas que en ella han adquirido el hábito del ahorro algunas de sus familias, los señores que forman la Junta directiva y varios de los señores socios protectores.

Para contribuir a costear los gastos que la excursión origine, el siempre aplaudido cuadro artístico "Benavente" ha accedido, con una admirable generosidad y un gran amor a la infancia, a organizar una función benéfica, que se celebrará muy en breve en un amplio salón-teatro de esta ciudad. El programa que se prepara será muy selecto y muy nuevo. Los jóvenes aficionados que componen el citado cuadro artístico están ensayando con gran esmero las obras que se pondrán en escena.

De esta función benéfica que se organiza daremos en otro número noticias detalladas.

Rebellón, CORONAS DE FLORES

Funeraria Hijos de C. San Martín

LA NIÑA M. del Pilar Valle y Lartigue

SUBIO AL CIELO AYER a los seis años de edad

Sus padres, don José María del Valle y doña Pilar Lartigue; hermanos, Angel y Ricardo; abuelo, tío, primos y demás familia,

SUPLICAN a sus amistades asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, a las CUATRO de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Doiz y Velarde, número 8, al sitio de costumbre, favor por el cual quedarán agradecidos.

Santander, 29 de junio de 1922.

Torrelavega al día.

(De nuestro redactor enviado.)

EL SERVICIO DE INCENDIOS

Anunciábamos ayer que se organiza una fiesta a beneficio del Cuerpo de Bomberos de Torrelavega.

Aprovechando esta circunstancia, dedicaremos algún espacio en esta sección a comentar el mal estado de los servicios de incendios de la ciudad.

Torrelavega y Santander padecen los mismos grandes errores administrativos y sufren idéntico abandono en la mayor parte de los servicios municipales.

En ambas ciudades está pesadamente recensado el personal de bomberos, restando el estímulo con ello a estos empleados para llevar el cumplimiento del deber a la abnegación, como requiere este servicio, y en las dos están estos Cuerpos faltos del material preciso para hacer frente a cualquier contingencia inesperada.

¿Qué pasará—nos hemos preguntado al ver el estado del material del Cuerpo de Bomberos del Municipio—si un mal día se declara en cualquier barrio viejo de la población un siniestro de importancia?

Indudablemente todo sería después lamentaciones, confesión de errores—Málaga es un ejemplo doloroso de este abandono—y puede que se llegase entonces hasta a dotar de material superior a este Cuerpo.

Lo mismo que en Santander, el Cuerpo de Bomberos de Torrelavega arrastra una existencia muy precaria, sosteniéndose poco menos que de la limosna del vecindario, como si éste no contribuyese al sostenimiento de las cargas municipales, de las que no puede separarse este importante servicio.

Por todo material, el Cuerpo de Bomberos de Torrelavega sólo dispone de una bomba de mano, modelo primitivo, una escalera mal llamada telescópica, con la que sólo pueden realizarse determinados servicios, media docena de escaleras de mano para salvamento y algunos triles con unos metros de manguera, de reciente adquisición.

Si hablamos del personal, podríamos decir, con informes tan autorizados como los del concejal delegado del servicio de incendios, señor Ruiz Sañudo, que está miserablemente recensado. El jefe del Cuerpo cobra 75 céntimos diarios (el año pasado ganaba 141 céntimos) y 50 los pasados, que antes ganaban ¡30!

¿Se puede exigir que cumplan con su deber estos empleados?

Añádase a esto que tienen consignado en presupuesto una cantidad irrisoria para material y equipo, y se comprenderá cómo se presentarán para los bomberos municipales de Torrelavega.

Ahora parece ser que se proyecta mejorar estos servicios y hasta existe el propósito, por parte del señor Ruiz Sañudo, de que se construya un parque.

Nosotros quisiéramos tener que aplaudir esta modificación, porque la importancia de Torrelavega reclama un Cuerpo de Bomberos bien dotado, que responda en todo momento a la necesidad para que ha sido creado este servicio.

LOS PRODUCTOS LACTEOS

Entre los fabricantes de productos lácteos de esta parte de la provincia ha sido muy bien recibida la promesa del subsecretario de Hacienda, señor Ruano, de gestionar algunas modificaciones arancelarias en los futuros tratados para proteger esta industria.

La invasión del mercado español por los productos lácteos holandeses llegará a constituir la ruina de esta naciente industria regional, merecedora de toda protección.

¿SE HARA LA FABRICA?

Con toda sinceridad y lealtad se ha tratado en esta sección del asunto que tanto apasiona a Torrelavega y que constituye la nota de más actualidad en esta población, y sobre el mismo tema tenemos necesidad de volver, porque lo demanda así el interés de la ciudad.

Ante todo, digamos que no se trata de una Empresa catalana, como se había dicho. Es montañesa, pues la forman dos montañeses entusiastas, que son los hermanos González Cosío.

Estos señores, con los que hemos hablado, gracias a la amabilidad de nuestro distinguido amigo el comandante de Marina de Santander, don Julio Gutiérrez, nos han informado de algunos extremos interesantes de su proyecto.

La fábrica que se proponen fundar en esta provincia, ya sea en Torrelavega o en Cabezón de la Sal, si para la adquisición de los terrenos encuentran facilidades, será un centro modelo de su clase, para lo cual se proponen adquirir la maquinaria más moderna, en los Estados Unidos e Inglaterra.

El edificio tendrá más de un centenar de metros de frente y suficiente fondo para la instalación de las secciones de hilados y tejidos blancos y de color, propiamente elaborados al mismo tiempo generos de fantasía.

Poseen estos señores en Puebla (México) un centro industrial que servirá de modelo al que aquí se proponen establecer, perfeccionando en éste los procedimientos y la maquinaria.

Hablando de las dificultades con que tropiezan para la adquisición de terrenos, los señores González Cosío dicen que están dispuestos a pagar un tanto por ciento importante sobre su valor normal los que cesiten; pero no las enormidades que se les pide, y lamentan que estas exageraciones les hagan demorar la instalación o impedirse en absoluto.

Nos elegieron mucho la cooperación que prestan a sus gestiones tanto el presidente de la Cámara de Comercio, señor Bustamante, como el alcalde.

Nosotros, y con nosotros todo el vecindario de Torrelavega, vería con simpatía que esas dificultades se resolvieran para que estos entusiastas montañeses pudiesen instalar tan importante industria, que además de los beneficios que reportaría a la ciudad, constituiría un nuevo prestigio para la industria montañesa.

LA FESTIVIDAD DE SAN PEDRO

En Torrelavega es el de San Pedro uno de los santos que mayor júbilo se celebra en el seno de la familia.

Entre otros muchos que de momento recordamos, celebran hoy sus días los señores Revuelta, Gómez, Mollada, Ruiz Abascal, Lorenzo Mollada, Mollada Ugarte, Martín, Franco, Crespo, Gómez Martínez, Sañudo, Compañero, Galarza, Herrera, Gómez García, Carranceja, Salmon Escajedo, Pajares y Argüello.

También es el día de algunas damas de familias distinguidas, cuyos nombres no nos atrevemos a dar por temor a cometer una falta de leal galantería, omitiendo por olvido algunos.

A todos por anticipado nuestra felicitación.

En el pintoresco pueblo de Torres se celebrará la tradicional romería del santo, a la que generalmente acude toda la gente moza de Torrelavega.

LLUVIA PROVIDENCIAL

Atendiendo nuestro ruego, el alcalde, señor Ruiz de Villa, ha ordenado ayer que se regaran las carreteras que atraviesan la población, y que con el constante tránsito de vehículos de todas clases estaban perdidas de polvo.

Las nebulas se anticiparon a la orden municipal con algunos ligeros aguaceros, que no fueron cosa de importancia.

Otra vez será.

MUNICIPALIDADES

Como de ordinario, la Corporación municipal se reunió ayer para despachar algunos asuntos de trámite y dar rienda suelta a la autoridad local, que tiene poco de amena.

SESIONES MUNICIPALES

Se acuerda variar la hora de su celebración.

Se quedan sin despachar los 62 asuntos que figuraban en el Orden del día.

Bajo la presidencia del alcalde, señor López Dóriga, se reunió ayer el Ayuntamiento en sesión ordinaria, con asistencia de los concejales señores García, Polvorinos, Quintavilla, Muñoz, Castillo, Torre, Mateo, Álvarez San Martín, Heróles, Lastra, Ruiz, Campa, Gómez, García Gavilán, Ramos, Alonso, Vayas, Rodríguez, Vega Lamera, Breñosa, Campos Corpas, Jado, Vivas, Ceballos y Lastra.

El secretario, señor Bustamante, da lectura del acta de la sesión anterior, que se aprueba.

El nuevo edificio Aduana La presidencia da cuenta a sus compañeros de Corporación de que, como consecuencia de los trabajos que realizó durante su estancia en Madrid, es muy probable que pronto sea un hecho la construcción en esta ciudad de un nuevo edificio Aduana.

Dice el señor López Dóriga que, según sus noticias, se trata de ir a un concurso libre para la realización de ese proyecto, cuya importancia hace resaltar, especialmente para el comercio.

Señala además, como otro beneficio positivo que traería inmediatamente la construcción de ese edificio, la reparación del que actualmente ocupa el Gobierno civil.

Expone a la consideración del Ayuntamiento la necesidad de que se telegrafee a Madrid y a las personas a quienes correspondía para que se resolviera con toda celeridad este asunto y la de que se pida a la Cámara de Comercio que dicte un informe favorable cuando se solicite por el Estado, como condición precisa para levantar el edificio, que se aumente un pequeño gravamen sobre las mercancías de importancia.

Examina lo que ha de suponer dicho gravamen y dice que éste apenas ha de afectar al comercio local, ya que el noventa por ciento de las mercancías que vienen a Santander son para otras provincias, compensándose además dicho gravamen con la abstención del pago de guardas y toldos a que se obliga ahora a los receptores de mercancías por la insuficiencia de los locales de la Aduana, y que representa unas cinco pesetas por buho.

El señor Ramos se opone a que el Ayuntamiento vaya al concurso, y fundándose en los principios de sus doctrinas, abiertamente opuestas a todo sistema arancelario, pide que sea el Estado, exclusivamente el Estado, el que realice la obra.

El señor Pereda Palacios sostiene la necesidad de que se apruebe lo propuesto por la presidencia, cuyos argumentos repite y consolida con nuevos datos.

El señor Mateo orienta a sus compañeros acerca de la trascendental importancia que tiene la realización de tan magno proyecto que ahora—añade—ofrecen las circunstancias y no se debe desaprovechar.

Mostrando su competencia en la cuestión que se trata, sostiene que, aunque la mercancía se recargue con ese gravamen, los gastos serán menores que los que supone el sueldo de los guardas y alquiler de los toldos.

Se aprueba lo propuesto por la Alcaldía en el voto en contra del señor Ramos.

Las horas de las sesiones Se da lectura de una proposición firmada por el concejal señor Campos Corpas y en la que, fundándose en algunas razones que señala en su escrito, sostiene que para lo sucesivo las sesiones municipales comiencen a las cuatro de la tarde.

Don Amós del Campo suscita una cuestión de orden, sosteniendo que no ha lugar a deliberar, por existir acuerdo en firme del Ayuntamiento el día de su constitución, lo que contrastaría el señor Mateo recordando hechos análogos.

Se pone a votación lo propuesto por el señor del Campo (don Amós) y se rechaza.

Se toma en consideración la proposición del señor Campos Corpas y, acerca de ella, se abre debate.

El señor Vayas sostiene un turno en contra. Considera ilegal la proposición e invita al secretario a que de lectura de algunos artículos de la ley municipal, basándose en el espíritu y letra de la misma, pide que pase a estudio de los letrados municipales.

El secretario, señor Bustamante, a ruegos del alcalde, demuestra lo innecesario que es la petición del señor Vayas, ya que, en numerosas ocasiones, la facultad potestativa y soberana del Ayuntamiento ha revocado acuerdos adoptados anteriormente.

Combate también la proposición el señor Muñoz, quien sostiene que con la adopción de tal acuerdo se echa a los concejales obreros del salón de sesiones, o se les obliga a perder uno o dos días de jornal a la semana.

Se toma en consideración la proposición del señor Campos Corpas y, acerca de ella, se abre debate.

El señor Vayas sostiene un turno en contra. Considera ilegal la proposición e invita al secretario a que de lectura de algunos artículos de la ley municipal, basándose en el espíritu y letra de la misma, pide que pase a estudio de los letrados municipales.

El secretario, señor Bustamante, a ruegos del alcalde, demuestra lo innecesario que es la petición del señor Vayas, ya que, en numerosas ocasiones, la facultad potestativa y soberana del Ayuntamiento ha revocado acuerdos adoptados anteriormente.

Combate también la proposición el señor Muñoz, quien sostiene que con la adopción de tal acuerdo se echa a los concejales obreros del salón de sesiones, o se les obliga a perder uno o dos días de jornal a la semana.

Se toma en consideración la proposición del señor Campos Corpas y, acerca de ella, se abre debate.

El señor Vayas sostiene un turno en contra. Considera ilegal la proposición e invita al secretario a que de lectura de algunos artículos de la ley municipal, basándose en el espíritu y letra de la misma, pide que pase a estudio de los letrados municipales.

El secretario, señor Bustamante, a ruegos del alcalde, demuestra lo innecesario que es la petición del señor Vayas, ya que, en numerosas ocasiones, la facultad potestativa y soberana del Ayuntamiento ha revocado acuerdos adoptados anteriormente.

Combate también la proposición el señor Muñoz, quien sostiene que con la adopción de tal acuerdo se echa a los concejales obreros del salón de sesiones, o se les obliga a perder uno o dos días de jornal a la semana.

Se toma en consideración la proposición del señor Campos Corpas y, acerca de ella, se abre debate.

El señor Vayas sostiene un turno en contra. Considera ilegal la proposición e invita al secretario a que de lectura de algunos artículos de la ley municipal, basándose en el espíritu y letra de la misma, pide que pase a estudio de los letrados municipales.

El secretario, señor Bustamante, a ruegos del alcalde, demuestra lo innecesario que es la petición del señor Vayas, ya que, en numerosas ocasiones, la facultad potestativa y soberana del Ayuntamiento ha revocado acuerdos adoptados anteriormente.

Combate también la proposición el señor Muñoz, quien sostiene que con la adopción de tal acuerdo se echa a los concejales obreros del salón de sesiones, o se les obliga a perder uno o dos días de jornal a la semana.

Se toma en consideración la proposición del señor Campos Corpas y, acerca de ella, se abre debate.

El señor Vayas sostiene un turno en contra. Considera ilegal la proposición e invita al secretario a que de lectura de algunos artículos de la ley municipal, basándose en el espíritu y letra de la misma, pide que pase a estudio de los letrados municipales.

El secretario, señor Bustamante, a ruegos del alcalde, demuestra lo innecesario que es la petición del señor Vayas, ya que, en numerosas ocasiones, la facultad potestativa y soberana del Ayuntamiento ha revocado acuerdos adoptados anteriormente.

Combate también la proposición el señor Muñoz, quien sostiene que con la adopción de tal acuerdo se echa a los concejales obreros del salón de sesiones, o se les obliga a perder uno o dos días de jornal a la semana.

Se toma en consideración la proposición del señor Campos Corpas y, acerca de ella, se abre debate.

El señor Vayas sostiene un turno en contra. Considera ilegal la proposición e invita al secretario a que de lectura de algunos artículos de la ley municipal, basándose en el espíritu y letra de la misma, pide que pase a estudio de los letrados municipales.

El secretario, señor Bustamante, a ruegos del alcalde, demuestra lo innecesario que es la petición del señor Vayas, ya que, en numerosas ocasiones, la facultad potestativa y soberana del Ayuntamiento ha revocado acuerdos adoptados anteriormente.

Combate también la proposición el señor Muñoz, quien sostiene que con la adopción de tal acuerdo se echa a los concejales obreros del salón de sesiones, o se les obliga a perder uno o dos días de jornal a la semana.

Se toma en consideración la proposición del señor Campos Corpas y, acerca de ella, se abre debate.

El señor Vayas sostiene un turno en contra. Considera ilegal la proposición e invita al secretario a que de lectura de algunos artículos de la ley municipal, basándose en el espíritu y letra de la misma, pide que pase a estudio de los letrados municipales.

El secretario, señor Bustamante, a ruegos del alcalde, demuestra lo innecesario que es la petición del señor Vayas, ya que, en numerosas ocasiones, la facultad potestativa y soberana del Ayuntamiento ha revocado acuerdos adoptados anteriormente.

Combate también la proposición el señor Muñoz, quien sostiene que con la adopción de tal acuerdo se echa a los concejales obreros del salón de sesiones, o se les obliga a perder uno o dos días de jornal a la semana.

Se toma en consideración la proposición del señor Campos Corpas y, acerca de ella, se abre debate.

El señor Vayas sostiene un turno en contra. Considera ilegal la proposición e invita al secretario a que de lectura de algunos artículos de la ley municipal, basándose en el espíritu y letra de la misma, pide que pase a estudio de los letrados municipales.

El secretario, señor Bustamante, a ruegos del alcalde, demuestra lo innecesario que es la petición del señor Vayas, ya que, en numerosas ocasiones, la facultad potestativa y soberana del Ayuntamiento ha revocado acuerdos adoptados anteriormente.

Combate también la proposición el señor Muñoz, quien sostiene que con la adopción de tal acuerdo se echa a los concejales obreros del salón de sesiones, o se les obliga a perder uno o dos días de jornal a la semana.

Se toma en consideración la proposición del señor Campos Corpas y, acerca de ella, se abre debate.

El señor Vayas sostiene un turno en contra. Considera ilegal la proposición e invita al secretario a que de lectura de algunos artículos de la ley municipal, basándose en el espíritu y letra de la misma, pide que pase a estudio de los letrados municipales.

El secretario, señor Bustamante, a ruegos del alcalde, demuestra lo innecesario que es la petición del señor Vayas, ya que, en numerosas ocasiones, la facultad potestativa y soberana del Ayuntamiento ha revocado acuerdos adoptados anteriormente.

Combate también la proposición el señor Muñoz, quien sostiene que con la adopción de tal acuerdo se echa a los concejales obreros del salón de sesiones, o se les obliga a perder uno o dos días de jornal a la semana.

SESIONES MUNICIPALES

Se acuerda variar la hora de su celebración.

Se quedan sin despachar los 62 asuntos que figuraban en el Orden del día.

Bajo la presidencia del alcalde, señor López Dóriga, se reunió ayer el Ayuntamiento en sesión ordinaria, con asistencia de los concejales señores García, Polvorinos, Quintavilla, Muñoz, Castillo, Torre, Mateo, Álvarez San Martín, Heróles, Lastra, Ruiz, Campa, Gómez, García Gavilán, Ramos, Alonso, Vayas, Rodríguez, Vega Lamera, Breñosa, Campos Corpas, Jado, Vivas, Ceballos y Lastra.

El secretario, señor Bustamante, da lectura del acta de la sesión anterior, que se aprueba.

El nuevo edificio Aduana La presidencia da cuenta a sus compañeros de Corporación de que, como consecuencia de los trabajos que realizó durante su estancia en Madrid, es muy probable que pronto sea un hecho la construcción en esta ciudad de un nuevo edificio Aduana.

Dice el señor López Dóriga que, según sus noticias, se trata de ir a un concurso libre para la realización de ese proyecto, cuya importancia hace resaltar, especialmente para el comercio.

Señala además, como otro beneficio positivo que traería inmediatamente la construcción de ese edificio, la reparación del que actualmente ocupa el Gobierno civil.

Expone a la consideración del Ayuntamiento la necesidad de que se telegrafee a Madrid y a las personas a quienes correspondía para que se resolviera con toda celeridad este asunto y la de que se pida a la Cámara de Comercio que dicte un informe favorable cuando se solicite por el Estado, como condición precisa para levantar el edificio, que se aumente un pequeño gravamen sobre las mercancías de importancia.

Examina lo que ha de suponer dicho gravamen y dice que éste apenas ha de afectar al comercio local, ya que el noventa por ciento de las mercancías que vienen a Santander son para otras provincias, compensándose además dicho gravamen con la abstención del pago de guardas y toldos a que se obliga ahora a los receptores de mercancías por la insuficiencia de los locales de la Aduana, y que representa unas cinco pesetas por buho.

El señor Ramos se opone a que el Ayuntamiento vaya al concurso, y fundándose en los principios de sus doctrinas, abiertamente opuestas a todo sistema arancelario, pide que sea el Estado, exclusivamente el Estado, el que realice la obra.

El señor Pereda Palacios sostiene la necesidad de que se apruebe lo propuesto por la presidencia, cuyos argumentos repite y consolida con nuevos datos.

El señor Mateo orienta a sus compañeros acerca de la trascendental importancia que tiene la realización de tan magno proyecto que ahora—añade—ofrecen las circunstancias y no se debe desaprovechar.

Mostrando su competencia en la cuestión que se trata, sostiene que, aunque la mercancía se recargue con ese gravamen, los gastos serán menores que los que supone el sueldo de los guardas y alquiler de los toldos.

Se aprueba lo propuesto por la Alcaldía en el voto en contra del señor Ramos.

Las horas de las sesiones Se da lectura de una proposición firmada por el concejal señor Campos Corpas y en la que, fundándose en algunas razones que señala en su escrito, sostiene que para lo sucesivo las sesiones municipales comiencen a las cuatro de la tarde.

Don Amós del Campo suscita una cuestión de orden, sosteniendo que no ha lugar a deliberar, por existir acuerdo en firme del Ayuntamiento el día de su constitución, lo que contrastaría el señor Mateo recordando hechos análogos.

Se pone a votación lo propuesto por el señor del Campo (don Amós) y se rechaza.

Se toma en consideración la proposición del señor Campos Corpas y, acerca de ella, se abre debate.

El señor Vayas sostiene un turno en contra. Considera ilegal la proposición e invita al secretario a que de lectura de algunos artículos de la ley municipal, basándose en el espíritu y letra de la misma, pide que pase a estudio de los letrados municipales.

El secretario, señor Bustamante, a ruegos del alcalde, demuestra lo innecesario que es la petición del señor Vayas, ya que, en numerosas ocasiones, la facultad potestativa y soberana del Ayuntamiento ha revocado acuerdos adoptados anteriormente.

Combate también la proposición el señor Muñoz, quien sostiene que con la adopción de tal acuerdo se echa a los concejales obreros del salón de sesiones, o se les obliga a perder uno o dos días de jornal a la semana.

Se toma en consideración la proposición del señor Campos Corpas y, acerca de ella, se abre debate.

El señor Vayas sostiene un turno en contra. Considera ilegal la proposición e invita al secretario a que de lectura de algunos artículos de la ley municipal, basándose en el espíritu y letra de la misma, pide que pase a estudio de los letrados municipales.

El secretario, señor Bustamante, a ruegos del alcalde, demuestra lo innecesario que es la petición del señor Vayas, ya que, en numerosas ocasiones, la facultad potestativa y soberana del Ayuntamiento ha revocado acuerdos adoptados anteriormente.

Combate también la proposición el señor Muñoz, quien sostiene que con la adopción de tal acuerdo se echa a los concejales obreros del salón de sesiones, o se les obliga a perder uno o dos días de jornal a la semana.

Se toma en consideración la proposición del señor Campos Corpas y, acerca de ella, se abre debate.

El señor Vayas sostiene un turno en contra. Considera ilegal la proposición e invita al secretario a que de lectura de algunos artículos de la ley municipal, basándose en el espíritu y letra de la misma, pide que pase a estudio de los letrados municipales.

El secretario, señor Bustamante, a ruegos del alcalde, demuestra lo innecesario que es la petición del señor Vayas, ya que, en numerosas ocasiones, la facultad potestativa y soberana del Ayuntamiento ha revocado acuerdos adoptados anteriormente.

Combate también la proposición el señor Muñoz, quien sostiene que con la adopción de tal acuerdo se echa a los concejales obreros del salón de sesiones, o se les obliga a perder uno o dos días de jornal a la semana.

Se toma en consideración la proposición del señor Campos Corpas y, acerca de ella, se abre debate.

El señor Vayas sostiene un turno en contra. Considera ilegal la proposición e invita al secretario a que de lectura de algunos artículos de la ley municipal, basándose en el espíritu y letra de la misma, pide que pase a estudio de los letrados municipales.

El secretario, señor Bustamante, a ruegos del alcalde, demuestra lo innecesario que es la petición del señor Vayas, ya que, en numerosas ocasiones, la facultad potestativa y soberana del Ayuntamiento ha revocado acuerdos adoptados anteriormente.

Combate también la proposición el señor Muñoz, quien sostiene que con la adopción de tal acuerdo se echa a los concejales obreros del salón de sesiones, o se les obliga a perder uno o dos días de jornal a la semana.

Se toma en consideración la proposición del señor Campos Corpas y, acerca de ella, se abre debate.

El señor Vayas sostiene un turno en contra. Considera ilegal la proposición e invita al secretario a que de lectura de algunos artículos de la ley municipal, basándose en el espíritu y letra de la misma, pide que pase a estudio de los letrados municipales.

El secretario, señor Bustamante, a ruegos del alcalde, demuestra lo innecesario que es la petición del señor Vayas, ya que, en numerosas ocasiones, la facultad potestativa y soberana del Ayuntamiento ha revocado acuerdos adoptados anteriormente.

Combate también la proposición el señor Muñoz, quien sostiene que con la adopción de tal acuerdo se echa a los concejales obreros del salón de sesiones, o se les obliga a perder uno o dos días de jornal a la semana.

Se toma en consideración la proposición del señor Campos Corpas y, acerca de ella, se abre debate.

El señor Vayas sostiene un turno en contra. Considera ilegal la proposición e invita al secretario a que de lectura de algunos artículos de la ley municipal, basándose en el espíritu y letra de la misma, pide que pase a estudio de los letrados municipales.

El secretario, señor Bustamante, a ruegos del alcalde, demuestra lo innecesario que es la petición del señor Vayas, ya que, en numerosas ocasiones, la facultad potestativa y soberana del Ayuntamiento ha revocado acuerdos adoptados anteriormente.

Combate también la proposición el señor Muñoz, quien sostiene que con la adopción de tal acuerdo se echa a los concejales obreros del salón de sesiones, o se les obliga a perder uno o dos días de jornal a la semana.

Se toma en consideración la proposición del señor Campos Corpas y, acerca de ella, se abre debate.

El señor Vayas sostiene un turno en contra. Considera ilegal la proposición e invita al secretario a que de lectura de algunos artículos de la ley municipal, basándose en el espíritu y letra de la misma, pide que pase a estudio de los letrados municipales.

El secretario, señor Bustamante, a ruegos del alcalde, demuestra lo innecesario que es la petición del señor Vayas, ya que, en numerosas ocasiones, la facultad potestativa y soberana del Ayuntamiento ha revocado acuerdos adoptados anteriormente.

Combate también la proposición el señor Muñoz, quien sostiene que con la adopción de tal acuerdo se echa a los concejales obreros del salón de sesiones, o se les obliga a perder uno o dos días de jornal a la semana.

Se toma en consideración la proposición del señor Campos Corpas y, acerca de ella, se abre debate.

El señor Vayas sostiene un turno en contra. Considera ilegal la proposición e invita al secretario a que de lectura de algunos artículos de la ley municipal, basándose en el espíritu y letra de la misma, pide que pase a estudio de los letrados municipales.

El secretario, señor Bustamante, a ruegos del alcalde, demuestra lo innecesario que es la petición del señor Vayas, ya que, en numerosas ocasiones, la facultad potestativa y soberana del Ayuntamiento ha revocado acuerdos adoptados anteriormente.

Combate también la proposición el señor Muñoz, quien sostiene que con la adopción de tal acuerdo se echa a los concejales obreros del salón de sesiones, o se les obliga a perder uno o dos días de jornal a la semana.

Se toma en consideración la proposición del señor Campos Corpas y, acerca de ella, se abre debate.

El señor Vayas sostiene un turno en contra. Considera ilegal la proposición e invita al secretario a que de lectura de algunos artículos de la ley municipal, basándose en el espíritu y letra de la misma, pide que pase a estudio de los letrados municipales.

El secretario, señor Bustamante, a ruegos del alcalde, demuestra lo innecesario que es la petición del señor Vayas, ya que, en numerosas ocasiones, la facultad potestativa y soberana del Ayuntamiento ha revocado acuerdos adoptados anteriormente.

Combate también la proposición el señor Muñoz, quien sostiene que con la adopción de tal acuerdo se echa a los concejales obreros del salón de sesiones, o se les obliga a perder uno o dos días de jornal a la semana.

LA TRUCHA Y EL SALMON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 del reglamento de 7 de julio de 1911, se hace saber que el día primero de agosto próximo dará principio el período de veda para la pesca del salmón y trucha, que terminará el 15 de febrero, no pudiéndose pescar durante este tiempo el salmón, y puede pescarse la trucha sólo con caña, destinándose esta pesca para el consumo del pescador, estando prohibido en dicho período el transporte de la pesca a su venta.

Doctores Mora y Serre

ESPECIALIDAD PIEL Y SECRETAS Plaza del Príncipe, 3, primero TELEFONO, 961.

UN RASGO DE HONRADEZ

El honrado carabinero de primera don Gabriel Escalante Lucio halló en los primeros días del mes actual en la estación del ferrocarril Cantábrico un billete del Banco de España, que puso en seguida en manos de sus jefes, que se lo entregarán a quien demuestre ser su dueño.

Merece todo género de elogios ese rasgo de honradez, que ha sido muy alabado por los jefes y por los compañeros de don Gabriel Escalante Lucio.

CONFITERIA VARONA

Postre del día, merengues con fresa.

CASA DE SOCORRO

Asistidos ayer: Pedro Sedano, de quince años, de distensión del pie izquierdo.

Domingo Carrasco, de dos años, de una herida contusa en la región mentoniana.

Arcadio Echevarría, de diecisiete años, de una herida incisa en la mano derecha.

Eleuteria Higuera, de cuatro años, de extracción de una aguja de la mano derecha.

Emilio Fernández Gómez, de treinta y un años, de una herida incisa en la mano izquierda.

J. GOMEZ VEGA

Las Cortes.

se discute el presupuesto extraordinario de Marruecos.

POR TELEFONO

CONGRESO

SESION DE LA MAÑANA

A las diez y diez minutos de la mañana ocupa la presidencia y abre la sesión de la Cámara el conde de Bugallal.

En el banco azul se halla el ministro de la Guerra.

En los escaños hay ocho diputados. Se lee el acta de la sesión anterior.

Antes de aprobarse, el diputado republicano señor BELTRAN, con arreglo al artículo 105 de la Cámara, pide que se cuente el número de diputados para la aprobación del acta.

El conde de BUGALLAL: Siendo notorio que no hay número suficiente de señores diputados, se suspende la sesión hasta que lo haya.

El señor BELTRAN protesta de la suspensión por entender que la sesión que se celebra es extraordinaria.

El presidente de la CAMARA interpreta el reglamento en sentido contrario y suspende la sesión, abandonando acto seguido la presidencia.

Los cinco diputados que quedan en los escaños, a falta de otra cosa, se dedican a hacer comentarios relacionados con la suspensión del acta.

A las once se reanuda la sesión, por haber logrado, sin duda, hacer desistir al señor Beltrán de su propósito de volver a pedir el recuento de diputados.

Se aprueba el acta, habiendo diez diputados en los escaños.

Continúa la discusión del presupuesto del ministerio de la Guerra.

El señor CRESPO DE LARA reanuda su discurso interrumpido en la sesión de ayer.

Impugna con gran energía el presupuesto que se discute y continúa leyendo numerosos documentos relacionados con la aviación.

Pide que se mejore la situación de las familias de los aviadores muertos a causa de accidentes.

También pide que se conceda con más amplitud la medalla militar pues desde que se dictó la Real orden creándose, y de esto ya hace mucho tiempo, sólo se han concedido cinco.

El señor LAZAGA, en nombre de la Comisión, le contesta.

El ministro de la GUERRA hace el resumen de la totalidad.

Comienza diciendo que él no es autor del presupuesto que se discute, pues cuando entró en el ministerio ya estaba confeccionado aquel.

El orador habla tan bajo que no se le oye desde la tribuna de la Prensa.

Lo mismo ocurre a los diputados que se encuentran en los escaños del salón, que se levantan y se acercan al banco azul para oír lo que dice el general Olaguer.

Por algunas palabras sueltas coligen los periodistas que el ministro justifica por las necesidades de la guerra los aumentos que hay en algunas partidas del presupuesto.

Se ocupa luego de las comisiones informativas y dice que dichos organismos cumplen todos los requisitos que marca la Real orden que los creó.

El señor BALPARRA rectifica.

A la una y diez se suspende el debate y se levanta la sesión.

Terminada ésta, los comentarios por la suspensión que se hacen en los pasillos eran muchos, y muy variados.

El señor BELTRAN, diputado por Valencia, se muestra molesto por lo hecho por el conde de Bugallal.

También estaba muy disgustado porque en el Senado no han sido aprobados algunos asuntos de interés para su distrito.

SESION DE LA TARDE

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del conde de Bugallal.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Ruegos y preguntas.

El señor BARRIA expone un caso ocurrido en Granada, en donde un individuo que estuvo seis meses encarcelado por una cuestión social, fué condenado a seis meses. Como ya lo había cumplido, se le debió haber puesto en libertad; pero se da el caso de que aún continúa en la cárcel por disposición del director de Seguridad.

El ministro de la GOBERNACION promete enterarse de lo que denuncia el señor Barria.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA, de uniforme, sube a la tribuna de secretarios y da lectura de un proyecto de ley concediendo el crédito necesario para la construcción del Instituto Bacteriológico que llevará el nombre de don Santiago Ramón y Cajal.

El señor RODRIGUEZ VIGURI pronuncia un admirable discurso enalteciendo los méritos del oficial del Ecuador, señor Suárez, que ha muerto en Marruecos peleando al lado de las tropas españolas.

El presidente del CONSEJO se dirige a las manifestaciones del señor Rodríguez Viguri.

El señor SABORIT, en nombre de los socialistas, lamenta la muerte de dicho oficial, pero anuncia que salvarán sus votos del mensaje que se intenta elevar al Gobierno del Ecuador, porque la muerte de dicho oficial ha ocurrido en una guerra de

la que los socialistas son abiertamente enemigos.

El presidente de la CAMARA da lectura del mensaje en el que se demuestra el sentimiento y la gratitud del Gobierno español al Gobierno del Ecuador.

Varios señores diputados hacen otros ruegos de escaso interés y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Sin debate, se aprueba un dictamen concediendo a los Padres Agustinos de Orotava el ex-convento que ocuparon los Dominicanos.

Se sigue la discusión del presupuesto de Guerra.

El señor CRESPO DE LARA reanuda su discurso contra la totalidad, que comenzó en la sesión de la mañana, y le contesta el ministro.

El marqués de la HERMIDA interviene brevemente.

El ministro de HACIENDA justifica las razones que le han impedido a presentar el proyecto de registro de arrendamientos.

El señor CHAPARRIETA consume el primer turno y ataca durante el ministro, diciendo que se ha rendido al bloque de los Grandes de España y terratenientes.

Pide que se retire el proyecto, que no tendrá eficacia, pues muchos contribuyentes burlarán el pago de la contribución.

Acertan—dice—los que han combatido la reforma fiscal, porque es necesario realizarla en términos más radicales, imponiendo a las exigencias de algunas necesidades y conveniencias de la Hacienda pública.

De otro modo, esas reformas serán arrancadas por la violencia, por las turbas, desde las calles. (Escándalo enorme.)

Los Grandes de España increpan a los señores liberales.

El duque del INFANTADO: ¿Pero se puede decir eso en nombre de los liberales?

El presidente intenta poner orden, sin lograrlo.

Los liberales rechazan los apóstrofes de los Grandes de España y gritan: ¿Pero qué tono es ese? ¿Qué es eso?

El señor CHAPARRIETA logra hacerse oír y dice que mantiene sus palabras.

(Se reproduce el escándalo.)

Añade que no se proponía agraviar a nadie y que cuando se refería a las violencias que las reformas tendrían que implantarse en las reformas por las circunstancias por que viene atravesado el país.

El ministro—añade—se ha rendido a la sugerencia de los señores que combatían el proyecto, y como consecuencia de ello, el señor Bergamín y la Comisión han quedado en situación desairada.

Por patriotismo, la concentración liberal ha apoyado a este Gobierno y seguirá haciéndolo.

El ministro de HACIENDA le contesta diciendo que agradece la colaboración que en el pasado, el presente y el futuro prestará al Gobierno la concentración liberal; pero estima improcedente e injustificada la actitud adoptada por el señor Chaparríeta.

Añade que las reformas que se introdujeron en el dictamen fueron de acuerdo con los señores, porque reconoció que es preciso gobernar transigiendo; pero esas reformas no alteran la esencia del proyecto.

Sigue diciendo que jamás ha dicho que el registro de arrendamientos esté inspirado en el deseo de modificar el régimen de la propiedad.

Para que no se pueda interpretar de otra manera, conste que este Gobierno no atará nunca contra la propiedad individual.

Termina afirmando que cumplió con su deber recogiendo las indicaciones que se le han hecho en relación con el proyecto.

El duque del INFANTADO dice que el ministro interpreta la opinión de los 150 señores que se reunieron para combatir el proyecto, si bien muchos opinaban de distinto modo, hasta que el señor Chaparríeta los puso de acuerdo.

Explica las gestiones realizadas entre el ministro y la Comisión, inspiradas todas en el deseo de mejorar el proyecto.

Añima que los Grandes de España no han hecho cuestión política de este asunto, mientras que el señor Chaparríeta está más cerca del hígido del Poder que aquellos.

Rectifica el señor CHAPARRIETA, afirmando que la condición liberal no dificultará en nada la vida del actual Gabinete.

Terminada la discusión de la totalidad, se aprueba hasta el artículo séptimo.

Hace algunas observaciones al octavo el señor ROLLAN y se aprueban también este artículo y el noveno.

Se suspende este debate.

Sin discusión se aprueba un dictamen ampliando a las familias de los generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y a todo el personal de Carabineros los beneficios de la ley de 20 de marzo de 1920.

Se fija la orden del día para el viernes y se levanta la sesión a las siete y veinte.

Para que os duren mucho vuestros trajes, vestíos en LA TIJERA DE ORO.

NOVEDADES EN PANERIA. Negros y azules garantizados.

En el banco azul toman asiento los ministros de Hacienda y de Fomento.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Quedan definitivamente aprobados varios dictámenes sobre concesión de créditos, aprobados ayer, por importe de diecisiete y medio millones de pesetas.

Se pone a debate el presupuesto de gastos y obligaciones generales del Estado del año económico 1922-23.

El señor MARTINEZ VELASCO le combate, diciendo que España no puede soportar un presupuesto de tres mil millones de pesetas.

El marqués de MORTARA le contesta por la Comisión y se aprueba el presupuesto.

Se pone a votación el de la Presidencia. Le combate el señor UBIERNA, le defiende el marqués de MORTARA y queda aprobado.

Se reanuda la discusión del proyecto de Reforma tributaria y se aprueba hasta el artículo quinto.

Se discute el artículo sexto.

El PRESIDENTE hace resaltar la urgencia para la discusión y dice que accede a que se formulen votos particulares y enmiendas.

El señor GUTIERREZ retira un voto particular y otro el señor MORAL.

Se rechaza una enmienda del duque de ROC.

El marqués de la HERMIDA interviene brevemente.

El ministro de HACIENDA justifica las razones que le han impedido a presentar el proyecto de registro de arrendamientos.

El señor CHAPARRIETA consume el primer turno y ataca durante el ministro, diciendo que se ha rendido al bloque de los Grandes de España y terratenientes.

Pide que se retire el proyecto, que no tendrá eficacia, pues muchos contribuyentes burlarán el pago de la contribución.

Acertan—dice—los que han combatido la reforma fiscal, porque es necesario realizarla en términos más radicales, imponiendo a las exigencias de algunas necesidades y conveniencias de la Hacienda pública.

De otro modo, esas reformas serán arrancadas por la violencia, por las turbas, desde las calles. (Escándalo enorme.)

Los Grandes de España increpan a los señores liberales.

El duque del INFANTADO: ¿Pero se puede decir eso en nombre de los liberales?

El presidente intenta poner orden, sin lograrlo.

Los liberales rechazan los apóstrofes de los Grandes de España y gritan: ¿Pero qué tono es ese? ¿Qué es eso?

El señor CHAPARRIETA logra hacerse oír y dice que mantiene sus palabras.

(Se reproduce el escándalo.)

Añade que no se proponía agraviar a nadie y que cuando se refería a las violencias que las reformas tendrían que implantarse en las reformas por las circunstancias por que viene atravesado el país.

El ministro—añade—se ha rendido a la sugerencia de los señores que combatían el proyecto, y como consecuencia de ello, el señor Bergamín y la Comisión han quedado en situación desairada.

Por patriotismo, la concentración liberal ha apoyado a este Gobierno y seguirá haciéndolo.

El ministro de HACIENDA le contesta diciendo que agradece la colaboración que en el pasado, el presente y el futuro prestará al Gobierno la concentración liberal; pero estima improcedente e injustificada la actitud adoptada por el señor Chaparríeta.

Añade que las reformas que se introdujeron en el dictamen fueron de acuerdo con los señores, porque reconoció que es preciso gobernar transigiendo; pero esas reformas no alteran la esencia del proyecto.

Sigue diciendo que jamás ha dicho que el registro de arrendamientos esté inspirado en el deseo de modificar el régimen de la propiedad.

Para que no se pueda interpretar de otra manera, conste que este Gobierno no atará nunca contra la propiedad individual.

Termina afirmando que cumplió con su deber recogiendo las indicaciones que se le han hecho en relación con el proyecto.

El duque del INFANTADO dice que el ministro interpreta la opinión de los 150 señores que se reunieron para combatir el proyecto, si bien muchos opinaban de distinto modo, hasta que el señor Chaparríeta los puso de acuerdo.

Explica las gestiones realizadas entre el ministro y la Comisión, inspiradas todas en el deseo de mejorar el proyecto.

Añima que los Grandes de España no han hecho cuestión política de este asunto, mientras que el señor Chaparríeta está más cerca del hígido del Poder que aquellos.

Rectifica el señor CHAPARRIETA, afirmando que la condición liberal no dificultará en nada la vida del actual Gabinete.

Terminada la discusión de la totalidad, se aprueba hasta el artículo séptimo.

Hace algunas observaciones al octavo el señor ROLLAN y se aprueban también este artículo y el noveno.

Se suspende este debate.

Sin discusión se aprueba un dictamen ampliando a las familias de los generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y a todo el personal de Carabineros los beneficios de la ley de 20 de marzo de 1920.

Se fija la orden del día para el viernes y se levanta la sesión a las siete y veinte.

Para que os duren mucho vuestros trajes, vestíos en LA TIJERA DE ORO.

NOVEDADES EN PANERIA. Negros y azules garantizados.

Información de Marruecos.

CAMBIO DE GUARNICION

Melilla.—Las fuerzas del regimiento de Isabel II, que guarnecían la posición de Arkad, han sido relevadas por tropas del batallón del Príncipe.

LA LABOR DE LOS AVIADORES

Melilla.—La escuadrilla de aviación que manda el capitán Galarza realizó un vuelo sobre los poblados de Beni-Usid, arrojando un buen número de bombas sobre concentraciones rebeldes.

Los observadores vieron dos automóviles que marchaban por territorio enemigo y les persiguieron, ametrallándoles.

L. Barrio y C.—Mosaicos y azulejos.

EL CONVOY A ALHUCEMAS

Melilla.—El convoy llevado por mar a Alhucemas llegó al punto de destino sin novedad.

Los moros hicieron dos disparos de cañón desde la playa contra el "Bustamante", pero sin consecuencias.

Este buque, en unión de las gasolineras, ha regresado sin novedad a Melilla.

PARTE OFICIAL

Madrid.—El comunicado oficial facilitado esta noche en el Ministerio de la Guerra dice así:

"Sin novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache.

En el de Melilla una escuadrilla de aparatos Havilland bombardeó la zahuja Abd-el-dal, observando que al caer las primeras bombas salieron con dirección a Annual dos coches automóviles.

Los aparatos volaron sobre el campo enemigo, viéndose algunas concentraciones en las proximidades de la posición "A".

También se vieron gentes dedicadas a las tareas de la trilla.

En el Peñón y en Alhucemas, sin novedad.

LOS MUEBLES DE MENENDEZ PELAYO

El acuerdo de la Academia de la Historia.

POR TELEFONO

Madrid.—En todos los periódicos aparecen artículos protestando de la arbitraria disposición de la Academia de la Historia, calificando de absurdo el hecho de que se trate de profanar la sagrada morada de Menéndez Pelayo para convertirla en simple habitación para el bibliotecario.

"A B C" publica un extenso artículo en el que, refiriéndose a otro publicado por "La Correspondencia de España", dice que ha recibido el siguiente telegrama de protesta:

"Santander, 26.—Director "A B C".—La Sociedad Menéndez Pelayo le felicita por su campaña sobre el acuerdo de la Academia de la Historia, rogándole encarecidamente que la prosiga.

El pueblo de Santander está justamente indignado por la increíble disposición.—Sociedad Menéndez Pelayo."

Increíble disposición! Es exacta la frase de los testamentarios del gran escritor; cuando se nos dijo no quisimos creerlo.

Escribimos nuestro primer comentario dudando que la noticia fuese cierta, rogando a la Academia que desmintiese el rumor que circulaba.

Increíble! Todavía hoy, después de saber por la información de "La Correspondencia" que la Academia ha ratificado el acuerdo, nos parece absurdo.

Nos parece mentira echar a Menéndez Pelayo de su celda, desahuciar aquel santuario, destruir aquella prueba ejemplar de la austeridad de su vida; es una profanación, es un caso que no concebimos, que nos pone en ridículo ante el extranjero.

Y dónde serán llevados esos muebles sagrados?

Ciegos ante la realidad, haciendo ya su acuerdo cuestión de amor propio los académicos, no ven que la Sociedad, Menéndez Pelayo no quiere el regalo con que se la halagaba; sin duda no han leído los periódicos de Santander. EL CANTABRICO ha propuesto que la Academia amplíe su nombre y se llame en adelante Academia de la Historia del desagrado.

Las razones en que funda su acuerdo la Academia parecen de hospederio ó de mayordomo torpe.

Entienden que es mejor la Academia para hostal que para Templo.

No pueden abroquelarse en su supuesta autonomía quienes cobran una consignación del Estado, que es dinero que pagamos todos los españoles.

El Gobierno debe intervenir en eso.

El ministro de Instrucción pública queda afrentado cruzándose de brazos. ¿Cómo consentimos ese desahucio sin igual en el mundo?

También Madrid tiene derecho a poseer ese recuerdo de quien aquí pasó su vida y aquí realizó su obra.

Si la profanación se consuma, podrá decirse en adelante que Las Hurdes comienzan en la calle de León.

Menéndez Pelayo fué catedrático de la Universidad y la Universidad calla; fué ateneísta y el Ateneo no recoge nuestra protesta; fué académico de la Española y el ánimo generoso del señor Maura no ha sentido la necesidad de una iniciativa suya; honró al Cuerpo de Bibliotecarios y también toleran el atentado que va a realizarse.

Hacemos un llamamiento a nuestros compañeros en la Prensa, que tantas nobles campañas emprendieron.

La grandeza de Menéndez Pelayo no la han negado ni sus más enconados adversarios.

Pedimos el concurso de todos para que este obcecado error de la Academia no se consuma.

"La Tribuna" publica también un violento artículo protestando del despojo que quiere realizar la Academia de la Historia.

Dr. Llerandi García

Del Fellowship of Medicine de Londres. Especialista en Estomago, Hígado e Intestinos. Medicina general.—Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Pso. número 9. Esquina a Lealtad.

VARIAS NOTICIAS

LA CORRIDA DE LA PRENSA

Madrid.—La corrida de beneficio del Montepío de la Prensa se celebrará el día 5 del próximo mes de julio, lidiándose cuatro toros de la ganadería de Moreno Santamaria y otros cuatro de la de Esteban Hernández.

Alternarán como matadores los diestros Marcial Lalanda, Maera y Nacional II.

El cuarto lugo iba a ser ocupado por el mejicano Vicente Segura; pero como éste se halla herido a consecuencia de la cogida sufrida el domingo último en Sevilla, no se sabe aún quién le sustituirá.

PARA LOS HAMBRIENTOS RUSOS

Madrid.—Hoy han sido remitidas al Vaticano las cantidades recaudadas con destino a mitigar el hambre en Rusia.

Se han enviado cien mil pesetas, aparte de las ya remitidas por "El Sol".

UNA DISTINCION

Madrid.—El académico señor Menéndez Pidal ha salido para Oxford, para recibir el título de doctor "honoris causa" que le concede aquella docta Universidad.

A LA JURISDICCION MILITAR

Madrid.—Ha sido resuelta a favor de la jurisdicción militar la competencia establecida con motivo de la causa que se instruye al comandante de Caballería señor Benítez, que mató a su esposa, la artista Concha Robles, en el Teatro principal de Almería.

CONTRA EL TIFUS

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha celebrado una conferencia con el inspector general de Sanidad y con el director del Laboratorio municipal para acordar las medidas convenientes a evitar el foco de infección tífica que se ha declarado en una casa de la calle de Almagro.

PARA LA ESCUELA DE LA CONCHA

Se ha anunciado concurso especial por traslado para la provisión de la Dirección de la Escuela Graduada de niñas de la Concha de Bilbao.

L. Barrio y C.—Inodoros y lavabos.

CASOS DE INTOXICACION

Cádiz.—Por haber ingerido leche adulterada, se han intoxicado muchas personas, que tuvieron que ser asistidas en los hospitales de esta capital.

El juez ordenó la detención del dueño de un despacho y de la dependienta y la incautación de todos los enseres.

Al ir a detener al dueño, José Martín Baeza, los agentes se encontraron con que padecía también intoxicación, igual que su familia.

Quedó detenido el encargado del despacho, Manuel Martínez.

Hay varios niños en estado grave. Durante todo el día no han dejado de recibirse en las Casas de Socorro y en el hospital provincial numerosas denuncias de casos de intoxicación por consumo de leche.

Hasta ahora son más de ochenta los ca-

REGAD VUESTROS CAMPOS

Tenemos bombas de todos los sistemas y grupos moto-bombas a gasolina y eléctricos, y con ellos TODOS LOS TERRENOS PUEDEN HACERSE DE REGADIO. Nuestras moto-bombas son de funcionamiento absolutamente seguro, no necesitan cuidados y son de poco consumo, pues POR CADA CENTIMO DE GAS-TO ELEVAN MIL LITROS DE AGUA. Si usted necesita regar y aprecia sus intereses, pídanos presupuesto. Nadie puede servirle hoy mejor, pues podemos demostrar con datos ciertos QUE NUESTRA CASA ES LA QUE MAYOR NUMERO DE INSTALACIONES DE RIEGO HA VENDIDO EN ESTE AÑO. Es la que vende más barato, porque es la que vende más. Es la que tiene mayores existencias y puede servir más pronto. Es la que puede ofrecer mayores garantías, porque se dedica a este negocio con especialidad; porque tiene mucha clientela y desea conservarla. Garantizamos nuestras máquinas devolviéndole su importe si no dan resultado.

ISLA Y VILLANUEVA—CALLE DE MADRID, 5, BURGOS

ESCORIAS THOMAS 18|20

En los primeros días de julio llegará procedente de Bélgica, en el vapor "NEUTRAL", la primer partida de 500 toneladas de escorias.

Los abonos que vendemos son siempre de las mayores graduaciones, garantizadas, y los precios los más económicos.

Los compradores de años anteriores son nuestros mejores propagandistas.

HIJO DE CEBALLOS Y COMP.ª (antes Hispano-Belga)

CASA FUNDADA EN 1805

TIENDA DEL MANCO -- RIVERA, 1, 3 Y 5 -- SANTANDER

ANIS DEL MONO

REPRESENTANTE PARA SANTANDER Y SU PROVINCIA PAULINO GARCIA DEL MORAL

COMPAGNIE Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles.

D'ASSURANCES Generales Subdirección en Santander y su provincia

Fundada en 1819 Don Paulino García del Moral

MUELLE, NÚMEROS 7 Y 3.

SOCIEDAD ANONIMA "ELECTRA DE VIESGO"

EL VERDADERO ANÍS, ES EL

'ANIS MANCHEGO'

PROBADLO Y OS CONVENCEREIS

HIJOS DE P. VELA - Quintanar de la Orden (Toledo)

Bolsas.

MADRID

CIERRE DE LA BOLSA Día 27 Día 28

Interior, serie F	69 85	69 95
Banco de España	69 85	69 90
D	69 95	70 00
E	69 80	69 85
C	69 85	69 95
B	69 85	69 90
A	71 00	71 00
Amortizable 5 por 100	94 40	94 00
F	94 40	94 00
E	94 40	94 00
D	94 40	94 00
C	94 40	94 00
B	94 40	94 00
A	94 40	94 00
Amortizable 4 por 100	548 00	550 00
Banco de España	000 00	000 00
Banco Hispano Americano	000 00	000 00
Banco del Río de la Plata	225 00	228 00
Fabricaciones	239 00	239 00
Nortes	000 00	000 00
Alicantes	000 00	000 00
Azucareras.—Acciones preferentes	00 00	00 00
Idem.—Idem, ordinarias	00 00	00 00
Cédulas 5 por 100	00 00	00 00
Tesoro 4 por 100, serie A	000 00	000 00
Idem 3/4, serie A	000 00	000 00
Idem Idem, serie B	000 00	000 00
Azucareras estampilladas	00 00	00 00
Idem no estampilladas	00 00	00 00
Exterior, serie F	00 00	85 75
Cédulas al 4 por 100	00 00	89 30
Francos	53 75	53 80
Libras	28 88	28 86
Dólares	64 00	64 00
Francos suizos	00 00	00 00
Marcos	1 85	1 90

Del Banco Hispano Americano)

Coilización

OBLIGACIONES
Ferrocarriles Norte, primera serie, nacionalizadas, 3 por 100, 60 por 100; pesetas, 7.000.
Asturias, Galicia, León, nacionalizadas, primera hipoteca, 3 por 100, 58.40 por 100; pesetas, 17.000.
Huesca á Francia por Canfranc, especiales 4 por 100, 73.40 por 100; pesetas, 20.000.
Santander, 28 de junio de 1922.—El adjunto de turno, Julio Cortiguera.

SASTRERIA DE

Julián P. Cacho.

Admite géneros para la confección de toda clase de prendas. Precios módicos. Corte elegante. Calle del Río de la Plata, 3, primero: (frente al teatro).

GRANDES REBAJAS

en cortes para calzados, composuras y toda clase de curtidors. Julio García. Santa Clara, 5, Santander.

PANADEROS

Levadura prensada, indispensable para el pan de Viena y bollería. Aplicable para toda clase de pan: Bonifaz, 1, Santander.

Se necesitan

para vendedoras, en la playa, de artículo de fácil venta, dos chicas, de catorce á dieciséis años, ó mujeres jóvenes. Informa esta Administración.

HERNIADOS (QUEBRADOS)

INTERESA SABER: que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado señor Torrent estará en Santander y en el hotel La Ignacia únicamente el 6 de julio y recibirá á todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no deben nunca nadie comprar braguetas ni vendajes de clase ninguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre á dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Santander y en el Hotel La Ignacia únicamente el 6 de julio.

NOTA.—Estará también en Infiesto el día 4, en el hotel Hijos de Pérez; en Llanes el día 5, en el hotel La Victoria; en Bilbao el día 7, en el hotel Goñi; en Burgos el día 8, en el hotel Universal; en Valladolid el día 9, en el hotel Imperial, y en Palencia el día 10, en el hotel Central, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent.

PELIGRA VUESTRA SALUD.—OJO EN NO SER ENGAÑADOS
Se impone la verdad.—Advertencia.—Para evitar perjudiciales equivocaciones debe saberse siempre que esta reputada Casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos é iguales al de esta conocida Casa y que pueden fácilmente confundirse; todo el que quiera velar por su salud debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse, cerciorándose y asegurándose primero siempre, de que realmente tratan con el reputado especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado, el único verdadero, debiendo, por tanto, buscar y preguntar siempre en los hoteles por el especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los herniados.

Los almacenes "LA BATALLA" venden desde 1.º de junio

Trajes para hombre, desde 28 pesetas.
— lana superior, desde 44 idem.
Cortes trajes lana (tres metros), desde 18'75 idem.
Piezas géneros blancos, desde 12 idem.
1.000 blusas señora, á 4 idem.
Americanas verano, desde 7'50 idem.

Americanas punto novedad, para verano, á 50 pesetas.

Extensas y preciosas colecciones en trajes de hombre y niño, uniformes botones, Gabardinas, Pañerías para trajes á medida, Camisería, Panas, Driles, Gorras, etc., etc., á precios sumamente baratos. **Está demostrado, y todo el mundo lo dice, que los almacenes "LA BATALLA" es la Casa que más barato vende del Norte de España.**

Precios fijos marcados. — Ventas al contado. — Atarazanas, 4 y 6, teléfono 673

Sastre

económico. Se hacen trajes y toda clase de prendas. Se planchian y vuelven trajes y gabanes. Confección esmerada. Libertad, 3, tercero (en la casa del electricista).

ADELFA PILA

Profesora en partos, Masajista. Hospedaje embarazadas. Últimos adelantos. Concordia, 7, triplicado.

El Diluvio. Colosta, frente á la blanca legítima de la Habana, manzanilla de M. de Argüeso, etc.

ATENCION

¿Queréis recibir pronto y económicos vuestros pedidos de paja en fardos y sacas, como alubias, lentejas y frejoles? Haced los pedidos al exportador Félix Muñoz Osorno.

Anuncios cortos

ALQUILO hotel amueblado, en el Sardinero. Informarán en esta Administración.

SE ALQUILA casa amueblada en La Cavada. Informa señora viuda de Rodríguez, Maritillo, 5, tercero.

SE VENDE ó arrienda, en buenas condiciones, un taller mecánico dotado de elementos modernos y listo para funcionar. Dará razón A. R., San Francisco, 31.

PISO AMUEBLADO con cuarto de baño, se alquila. Informarán Administración.

AUTOMOVIL de alquiler para viajes y excursiones. Servicio á los trenes correo y rápido. Precio económico. Isidoro Fernández, Renedo.

EN EL SARDINERO alquilo piso sin muebles, por año ó por temporada. Marcelino Lasso. Frente á Campos de Sport.

EN SOLARES se vende una casa. En esta Administración informarán.

BUENA OCASION.—Vendo primer piso próximo á quedar desahogado y dos mansardas, juntas ó separadas. Informen en esta Administración.

EN PERINES se vende casita con cinco viviendas, cuadra, un patio detrás, otro delante y terreno edificable. Rubio, 2, tercero derecha.

SE VENDEN cuatro vagones carbón seminuevos, de 6 á 7 toneladas, y 24 bocoyes castaño italiano, nuevos, con cubida de 42 cántaras. Informa esta Administración.

SE VENDE: Casa con planta baja, piso y hermosa huerta, llave en mano; piso con cuarto de baño; hoteles de moderna construcción; hermosa finca con capilla, garage y casa para hotelero. Para informes dirigirse á doña Rufina Soto, General Espartero, carnicería.

CAMIONES U. S. A. Disponibles. También piezas recambio. Castrovieja y Ancín, Colón de Larrátegui, 14, Bilbao.

SE PRECISA mecánico. En la Agencia Ford, de Torrealeaga, informarán. Intérrate solicitar sin buenas referencias.

SE ALQUILAN dos pisos nuevos y espaciosos, con cuarto de baño, frente á la estación de Malilla. Informarán en esta Administración.

VENDO bocoyes, pipas y medias pipas. Buen estado. Precio reducido. Informen en EL CANTABRICO.

SEÑORAS: Por poco precio y aprovechando adornos, se reforman sombreros para señoras y niñas. Burgos, 22 y 24, cuarto derecha.

COCHES, jardinera y charret forma jardinera, se venden. Informen en esta Administración.

SE ALQUILA segundo piso, amueblado, por temporada ó por el año. Sitio céntrico. Informarán en esta Administración.

OFICIALIA y medio oficial de sastrer se necesitan. Ruameor, 3, segundo.

OCASION: Vendo dos motocicletas, inglesa una y francesa otra, de 2 3/4 HP, en muy buenas condiciones. Taller mecánico de R. Cagigas, Guarnizo.

SE OFRECE ayudante de camarero ó para casa particular. Buenos informes. Esta Administración informará.

CACHORROS de caza grifones, puros, procedentes criadero alemán. Informarán armería Alberdi.

LECCIONES de taquigrafía: enseñanza rápida; precio módico. Informen en esta Administración.

SE VENDE una sarret de cuatro asientos. Informarán: Perini nos, número 8 duplicado.

EL ETYLMENTOL del Dr. CASTRO

Debe tenerse siempre á prevención en las casas de familia; jamas faltará del bolsillo. Es de uso indispensable en medicina y recomendado por la clase médica del mundo entero.

Con el ETYLMENTOL del doctor CASTRO se calma en el acto toda clase de dolor en inflamación sea cualquiera su origen ó intensidad, nerviosos, jaquecas, neuralgias, reuma (ya sea articular, muscular ó gotoso con ó sin inflamación), dolor de pecho, espaldas, riñones, vientre, garganta, anginas, tos, ronquera é inflamaciones en general, aun las producidas por golpes.

El dolor de muelas y oídos desaparece instantáneamente.

Los sabalones, almorranas, quemaduras y escoriaciones se curan á las veinticuatro horas.

De uso externo, no irrita, no mancha, no huele, no es venenoso. El ETYLMENTOL del doctor CASTRO se aplica cuantas veces sea preciso; su uso no ocasiona la más ligera molestia al organismo; valor inapreciable sobre todos sus similares.

De venta: Droguería Pérez del Molino y principales farmacias.

HAMBURG-AMERIKA LINE

LÍNEA REGULAR MENSUAL ENTRE

SANTANDER, HABANA, VERACRUZ

TAMPICO Y PUERTO MÉXICO

Próximamente salidas: Vapor HOLSATIA el 19 de julio.

Idem HAMMONIA el 26 de agosto.

Admiten carga y pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase. Dirigirse á CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA SANTANDER

COMPANIA COMERCIAL IBERICA

AGENCIA DE SANTANDER (Telegramas: SERUZAM) Teléfono: Número 475 Apartado: Número 89 SANTANDER

AGRICULTORES

En breve recibiremos en este puerto, procedentes de Bélgica, los primeros cargamentos de nuestras acreditadas

ESCORIAS THOMAS 18/20 por 100

Antes de comprar, consultad nuestros precios sumamente reducidos.

Comprando directamente obtendréis ventaja en precio y calidad; Precios especiales para Sindicatos y Asociaciones agrícolas.

Superfosfatos — Sales de potasa — Nitrato de sosa

EXISTENCIAS SIEMPRE DISPONIBLES.—GRADUACIONES GARANTIZADAS

COMPANIA DEL PACIFICO

Vapores correos ingleses

Servicio rápido para HABANA, COLON, PANAMA y puertos de PERU y CHILE (vía Canal de Panamá)

PROXIMAS SALIDAS DE SANTANDER

Vapor ORCOMA, el 13 de agosto. Vapor ORCOMA, el 12 de noviembre.

— ORITA, el 24 de septiembre. — ORITA, el 24 de diciembre.

admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda, intermedia y tercera clase. Para más informes dirigirse á sus consignatarios

SEÑORES HIJOS DE BASTERRECHEA PASAD DE PEREDA 6 SANTANDER

Holland America Line

(Netherlands American) Steam Navigation Company

GRANDES VAPORES CORREOS HOLANDESES

Servicio rápido de pasajeros

DE SANTANDER á HABANA, VERACRUZ, TAMPIO Y NUEVA ORLEANS

PRÓXIMAS SALIDAS FIJAS DE SANTANDER

El vapor «SPAARNDAM» saldrá el 26 de julio.

— «MAASDAM» — el 8 de agosto.

— «EDAM» — el 30 de agosto.

— «LEERDAM» — el 20 de septiembre.

— «SPAARNDAM» — el 11 de octubre.

— «MAASDAM» — el 31 de octubre.

admitiendo pasajeros de primera clase, segunda económica y tercera clase para HABANA, VERACRUZ, TAMPIO Y NUEVA ORLEANS. También admiten carga para HABANA, VERACRUZ, TAMPIO Y NUEVA ORLEANS.

HABANA VERACRUZ TAMPIO NUEVA ORLEANS

1.ª clase	1.338'50	1.450	1.675	Incluidos todos los impuestos, á excepción de Nueva Orleans que son ocho pesos más.
2.ª económica	850	925	1.050	
3.ª clase	568'90	618'90	710	

Estos vapores son completamente nuevos, construidos en el presente año, y su tonelaje es de 17.500 toneladas cada uno. En primera clase los camarotes son de una y de dos personas. En segunda económica los camarotes son de DOS y CUATRO literas, y en TERCERA los camarotes son de DOS, CUATRO y SEIS literas.

Se recomienda á los señores pasajeros que se presenten en esta Agencia con cuatro días de antelación para tramitar la documentación de embarque y recoger sus billetes.

Para toda clase de informes, dirigirse á su agente en SANTANDER y GIJON, DON FRANCISCO GARCIA, WAD-RAS, 3, pral. Aparado de Correos número 38.—Telegramas y telefonemas "FRANGARCIA"—SANTANDER.

Vapores correos españoles DE LA

Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 10 de JULIO, á las tres de la tarde, saldrá de SANTANDER el vapor

"ALFONSO XIII"

Su capitán DON FRANCISCO COREBETO admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino á LA HABANA y VERACRUZ.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA Para HABANA, 150 pesetas, más 25% de impuestos. Para VERACRUZ 600 pesetas, más 16% de impuestos. La expedición correo del mes de AGOSTO será efectuada por el vapor

"ALFONSO XII"

Línea de Buenos Aires

El día 30 de JUNIO, á las nueve de la mañana—salvo contingencias—saldrá de Santander el vapor

"Ciudad de Cádiz" para transbordar en Cádiz al vapor **"REINA VICTORIA EUGENIA"** que saldrá de aquel puerto el día 7 de julio, admitiendo pasajeros de todas clases con destino á Montevideo y Buenos Aires. Precio del pasaje en tercera ordinaria, para ambos destinos, pesetas, 340, más 15% de impuestos.

Línea de Filipinas

El vapor **"ISLA DE PANAY"** saldrá de Cádiz el día 3 de JULIO y de Barcelona el 7, admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino á Manila y Escalón. Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, pasad de Pereda, número 56.—Teléfono núm. 63.—Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.

Vendo automóvil marca "Oakland", seminuevo, seis cilindros, en perfecto estado, ha corrido muy poco y se da á toda prueba. Alejandro Maté, Burgos, 8, primero.

GABINETES Se ceden, amueblados, con sol y preciosas vistas á la bahía, y pensionistas en esta Administración.

SANTA TERESA-AVILA

Clima seco y de altura 1.236 metros. Aguas radio-azules, bicarbonatadas, litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo, artritis, anemia, gripe. Hidroterapia completa.

Hotel confortable. Capilla. Salones recreo, billar y tresillo. Garage. Extensos jardines y pinares. Automóviles de la casa á los trenes del día.

20 junio á 20 septiembre. Pidáse detalles al administrador del balneario.

LÍNEA DE PINILLOS

Vapores correos españoles

Viaje de lujo de Santander á Habana

El día 6 de agosto saldrá de Santander el magnífico vapor español

"INFANTA ISABEL"

admitiendo carga y pasajeros de todas clases para HABANA

Para informes dirigirse á sus agentes AGUSTIN G. TREVILLA Y FERNANDO GARCIA Muelle, 35.—Telegramas y telefonemas "Trevigar" SANTANDER

SEÑORAS!!

¡Se acabó el vello!

EL DEPILATORIO ARABE extirpa el vello hasta la raíz; es el único inofensivo y está recomendado por todas las eminencias médicas.

La mujer que tenga VELLO ó PELO podrá quitárselo instantáneamente, y la que lo tenga será fuerte y quere.

Frasco con instrucciones, 6 pesetas. Señores Pérez del Molino y Compañía y señores Villafranca y Cálvo.

Dependiente Se necesita, conocedor del ramo de tejidos. Intérrate presentarse sin buenas referencias. Informarán en esta Administración.

Aviso al público Muebles nuevos. Casa Martínez. Más baratos nadie. Para evitar dudas consulten precio. Juan de Herrera, 2.

Ultramarinos finos Tienda instalada en los bajos del GRAN CASINO DEL SARDINERO Productos selectos PRECIOS ECONÓMICOS

Venta de llaves en Labarces (Valdadilla). Se venden trece fincas rústicas, entre las cuales hay una de diez hectáreas, dividida por la carretera del Estado, con una casa invernal espaciosa, más una casa habitación, otra casa cuadra y pajar para ganados y otra casa para casero. Se admiten propuestas. El dueño se reserva el derecho de admitir ó no las ofertas. Para informes, Bonifacio Salmerón, en Labarces.

Carpinteros, ebanistas. Se venden las siguientes máquinas, á casi mitad de su valor: una "Universal", de 300 milímetros de cuchilla; un motor de tres caballos, una sierra circular, una afiladora de cuchillas, varios accesorios, todos de las mejores marcas. Se vende junto ó separado. Todo en buen uso.

Automóviles Ford Todos modelos 1922, repuestos, accesorios. Informarán Muelle, 1, "Metalúrgica". Teléfono 811.

Verdadera ocasión LIMOUSIN MERCEDES, de todo lujo, estado nuevo, arranque y alumbrado eléctrico, llantas desmontables. Tengo otros tipos de marcas y fuerza. Para detalles y precios: A. Galiardo, M. del Puerto, 8, Bilbao.

Alquilo cambio, compro y vendo muebles de todas clases. Alejandro Maté, Alameda, 1.º, número 26 Teléfono 424.

Se venden dos locales propios para industria ó almacén. Sitio céntrico. En esta Administración informarán.

SE VENDEN: Casa con planta baja, piso y hermosa huerta, llave en mano; piso con cuarto de baño; hoteles de moderna construcción; hermosa finca con capilla, garage y casa para hotelero. Para informes dirigirse á doña Rufina Soto, General Espartero, carnicería.

CAMIONES U. S. A. Disponibles. También piezas recambio. Castrovieja y Ancín, Colón de Larrátegui, 14, Bilbao.

SE PRECISA mecánico. En la Agencia Ford, de Torrealeaga, informarán. Intérrate solicitar sin buenas referencias.

SE ALQUILAN dos pisos nuevos y espaciosos, con cuarto de baño, frente á la estación de Malilla. Informarán en esta Administración.

VENDO bocoyes, pipas y medias pipas. Buen estado. Precio reducido. Informen en EL CANTABRICO.

SEÑORAS: Por poco precio y aprovechando adornos, se reforman sombreros para señoras y niñas. Burgos, 22 y 24, cuarto derecha.

COCHES, jardinera y charret forma jardinera, se venden. Informen en esta Administración.

SE ALQUILA segundo piso, amueblado, por temporada ó por el año. Sitio céntrico. Informarán en esta Administración.

OFICIALIA y medio oficial de sastrer se necesitan. Ruameor, 3, segundo.

OCASION: Vendo dos motocicletas, inglesa una y francesa otra, de 2 3/4 HP, en muy buenas condiciones. Taller mecánico de R. Cagigas, Guarnizo.

SE OFRECE ayudante de camarero ó para casa particular. Buenos informes. Esta Administración informará.

CACHORROS de caza grifones, puros, procedentes criadero alemán. Informarán armería Alberdi.

LECCIONES de taquigrafía: enseñanza rápida; precio módico. Informen en esta Administración.

SE VENDE una sarret de cuatro asientos. Informarán: Perini nos, número 8 duplicado.

NADIE VENDE más barato mejores máquinas para costar. Bicicletas. Relojes. Piezas. Accesorios. Reparaciones. Manuel Muñoz Estrella, 3, Torrealeaga